



Chile
en marcha



Departamento Administrativo
Unidad de Abastecimiento y Contratos
JVC/CAR/CMC/JPC
E6010/2019

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA DEL "SERVICIO DE ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CHILENA" A LA EMPRESA SOCIAL MEMORY RESEARCH & CONSULTING LIMITADA.

SANTIAGO, 09 SEPTIEMBRE 2019

EXENTA Nº 325

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886, y sus modificaciones; en la Ley Nº 20.853, que Fortalece al Servicio de Impuestos Internos para implementar la reforma tributaria; en la Ley Nº 21.125, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; en los Decretos Supremos Nº 384, de 2009 y Nº 415, de 2018, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 281, de 29 de julio de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda; y, en la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública, se dio a conocer la necesidad de contratar el "Servicio de Encuesta de Percepción de la Administración Tributaria Chilena", llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas, bajo el ID Nº 619-9-LE19.

2. Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 281, de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda, se recibió la oferta presentada por el siguiente proponente:

- Social Memory Research & Consulting Limitada, R.U.T. Nº 76.921.777-0

3. Que, aplicados los criterios de evaluación, la propuesta presentada por Social Memory Research & Consulting Limitada, R.U.T. Nº 76.921.777-0, ha obtenido un puntaje de 81,28 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:





Chile
en marcha

“ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CHILENA

3 de septiembre de 2019

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, en adelante “El Ministerio” o “el Ministerio”, “La Subsecretaría” o “la Subsecretaría”, requiere contratar el “Servicio de Encuesta de Percepción de la Administración Tributaria Chilena”, en adelante también “la Encuesta”, según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por Resolución Exenta N° 281, de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda.

El objeto de la Encuesta, es conocer la opinión y percepción de los (as) chilenos (as), considerando su ubicación geográfica, grupo etario, actividad, entre otros factores, así como la Administración Tributaria Chilena, incluyendo el Servicio de Impuestos Internos y su grado de conocimiento y cumplimiento con las obligaciones tributarias. Para estos efectos, se considerarán elementos como la percepción de la simplicidad o complejidad de la forma de cumplimiento de las obligaciones tributarias, la claridad de las obligaciones que se deben cumplir, para determinar el marco de certeza tributaria, así como también el uso y oportunidades de avance en materia de digitalización, en particular en la relación de la administración con los contribuyentes.

Para alcanzar el objeto señalado, se coordinarán los esfuerzos tanto de la Subsecretaría, como del Servicio de Impuestos Internos y del adjudicatario, con el propósito que el contenido de la Encuesta permita obtener información suficiente para la adopción de medidas, que permitan avanzar en la calidad del servicio y con foco en que, de esa forma, se promueva el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias, según se especificó en las Bases de Licitación aprobadas por la señalada Resolución Exenta N° 281, de 2019.

Por esta razón, con fecha 5 de agosto de 2019, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-9-LE19.

En respuesta a este llamado, con fecha 19 de agosto de 2019, se recibió la propuesta del siguiente oferente:

- Social Memory Research & Consulting Limitada, R.U.T. N° 76.921.777-0

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 12 de las bases administrativas, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Sr. Sebastián Márquez de la Plata Larraín	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Srta. Luz María Calvo Sánchez	Asesora Coordinación de Políticas Tributarias Subsecretaría de Hacienda
Srta. Claudia Muñoz Campos	Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda





Chile
en marcha

Srta. Johanna Quitral Henríquez

Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos
Subsecretaría de Hacienda

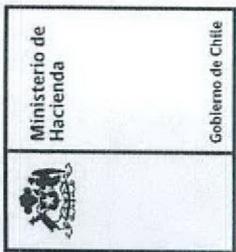
Sr. Francisco Montes Sagredo

Analista del Área Análisis y Seguimiento de Impuestos
Servicio de Impuestos Internos

Sr. Carlos Recabarren Soto

Jefe Área de Análisis y Seguimiento de Impuestos
Servicio de Impuestos Internos





Chile
en marcha

3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 9.- "Apertura de las Ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

Oferente	Administrativos						Oferta Económica	Oferta Técnica		
	Anexo N°1	Anexo N° 2A	Anexo N° 2B	Anexo N° 4	Anexo N° 7	Anexo N° 8		Anexo N° 3A	Anexo N° 3B	Anexo N° 6
1 Social Memory Research & Consulting Limitada 76.921.777-0	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 13.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar la propuesta:

Rubro	Factores	Ponderación %	Puntaje Bruto Social Memory Research & Consulting Limitada	Puntaje Neto Social Memory Research & Consulting Limitada
1	Propuesta económica	38%	100	38,00
2	Propuesta técnica	60%	68,8	41,28
3	Presentación formal de las propuestas	2%	100	2,00
Puntaje Final				81,28

Detalle Evaluación Económica:

La oferta recibida presenta el siguiente monto en UF como parte de su propuesta económica:

- Social Memory Research & Consulting Limitada: 290 UF

Detalle	Social Memory Research & Consulting Limitada
Precio propuesto por la Empresa	290
Menor Precio Propuesto	290
Puntaje Final Evaluación Económica	100,0

Detalle Evaluación Técnica

- A. Subcriterio Calidad Técnica de la Propuesta

a) Presentación de declaración jurada de compromiso	Factor	Social Memory Research & Consulting Limitada
La presenta	1	1
No la presenta	0	

b) Propuesta metodológica:		Puntaje	Social Memory Research & Consulting Limitada
Calidad de la Propuesta Metodológica			100,0
1	Preparación y levantamiento de la Encuesta	0-50	50,0
	1.1 Realización del diseño muestral	0-5	5
	1.2 Realización de un pre-test	0-10	10
	1.3 Refinamiento del cuestionario y capacitación	0-10	10
	Diseño de la estrategia de entrevistas	0-5	5
	1.4 No presenta protocolo	0	
	Presenta protocolo general de contacto	2	
Presenta protocolo de contacto diferenciado por segmento	5		

2	1.5	Levantamiento de la encuesta		0-20	20	
		1.5.1	Levantamiento de la Encuesta		0-10	10
			No presenta procedimiento		0	
			Presenta procedimiento y control de gestión del trabajo de campo		5	
		Presenta procedimiento, control de gestión y supervisión del trabajo de campo		10		
	1.5.2	Duración del trabajo de campo		0-10	10	
		Ofrece un trabajo de terreno en más de 5 semanas		0		
		Ofrece un trabajo de terreno de 5 semanas		5		
	Ofrece un trabajo de terreno en 4 semanas o menos		10			
	Procesamiento de la información levantada		0-50	50,0		
2.1	Procesamiento de la información y llenado de la base de datos		0-15	15		
	No presenta procesamiento de la información		0			
	Presenta propuesta de procesamiento de información		10			
	Presenta propuesta de procesamiento de información y protocolo de registro de resultados del trabajo de campo		15			
	Validación de las encuestas		0-15	15		
	No valida el 100% de las encuestas		0			
	Valida el 100% de las encuestas		15			
	Ajuste de la representatividad de la encuesta (creación de factores de expansión, post estatificación y tratamiento de no respuesta en la expansión de los datos)		0-10	10		
2.4 Tabulaciones de la encuesta y cruces simples		0-10	10			

B. Subcriterio Idoneidad de la Empresa y del Equipo de Trabajo

				Social Memory Research & Consulting Limitada	
B) Idoneidad de la Empresa y del Equipo de Trabajo <i>Puntaje ítem B)</i>				48	
B.1) Experiencia Global de la Empresa			<i>Puntaje B.1) Ponderado ==></i>	6	
<i>Ítem</i>	<i>Puntaje Trayectoria de la Empresa</i>	<i>Total Puntaje ==></i>		30	
Trayectoria de la empresa	3 años o menos	30	20%		
	Entre 4 y 5 años	70			
	Más de 5 años	100			
B.2) Experiencia de la Empresa en estudios similares en los últimos 5 años			<i>Puntaje B.2) Ponderado ==></i>	0	
<i>Ítem</i>	<i>Puntaje Experiencia de la Empresa</i>	<i>Total Puntaje ==></i>		0	
Experiencia de la empresa en estudios similares en los últimos 5 años	2 estudios o menos	0	20%		
	3 estudios	30			
	4 estudios	70			
	5 estudios o más	100			
B.3) Currículos del personal asignado al proyecto <i>Puntaje B.3) Ponderado ==></i>					
Jefe de Proyecto	Años de experiencia en estudios similares	<i>Puntaje Ponderado Años de Experiencia en Estudios Similares</i>		<i>Pje. Ponderado ==></i>	5
		<i>Total Puntaje ==></i>			30
		Menos de 2 años	0	15%	
		Entre 2 y 3 años	30		
		Entre 4 y 5 años	50		
	Más de 5 años	100			
	Cantidad de estudios similares liderados en los últimos 5 años	<i>Puntaje Ponderado Cantidad de Estudios Similares</i>		<i>Pje. Ponderado ==></i>	15
		<i>Total Puntaje ==></i>			100
		0 estudios	0	15%	
	Entre 1 y 2 estudios	30			

		Entre 3 y 4 estudios	70		
		5 estudios o más	100		
Equipo de Trabajo	Nivel de estudios	Puntaje Ponderado Nivel de Estudios		Pje. Ponderado ==>	11
				Total Puntaje ==>	70
		Menos del 70% del equipo de trabajo son Profesionales.	30	15%	
		Entre un 70% y menos del 100% del equipo de trabajo son Profesionales.	70		
		100% del equipo de trabajo son Profesionales.	100		
	Experiencia en estudios similares	Puntaje Ponderado Experiencia en Estudios Similares		Pje. Ponderado ==>	11
				Total Puntaje ==>	70
		Menos del 70% del equipo posee al menos dos años de experiencia en estudios similares.	30	15%	
		Entre un 70% y un 90% del equipo de trabajo posee al menos dos años de experiencia en estudios similares.	70		
		Más del 90% del equipo de trabajo posee al menos dos años de experiencia en estudios similares.	100		

Justificación de la Evaluación Técnica

A.- Calidad Técnica de la Propuesta

- a. Presentación de declaración jurada de compromiso
 - **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Presenta la Declaración Jurada del Anexo 4. Se asigna factor 1.
- b. Propuesta Metodológica:
 1. Preparación y Levantamiento de la Encuesta
 - 1.1 Realización del Diseño Muestral:
 - **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Propone un número específico de encuestas a nivel agregado (1.728) y por segmento asegurando el mínimo error muestral en cada grupo. Se asignan **5 puntos**.
 - 1.2 Realización pre-test:
 - **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Propone realizar un pre-test de 30 casos. Se asignan **10 puntos**.
 - 1.3 Refinamiento del Cuestionario y Capacitación:
 - **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Presenta metodología para refinamiento del cuestionario y esquema de la capacitación. Se asignan **10 puntos**.
 - 1.4 Diseño de la Estrategia de Entrevista:
 - **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Presenta un protocolo de contacto diferenciado por segmento. Se asignan **5 puntos**.



Chile
en marcha

1.5 Levantamiento de la encuesta

1.5.1 Levantamiento de la encuesta

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Presenta procedimiento, control de gestión y supervisión del trabajo de campo. Se asignan **10 puntos**.

1.5.2 Duración del trabajo de campo

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Ofrece trabajo de campo en 4 semanas. Se asignan **10 puntos**.

2. Procesamiento de la información levantada

2.1 Procesamiento de la información y llenado de la base de datos:

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Presenta una propuesta para el procesamiento de la información y protocolo de registro de resultados del trabajo de campo. Se asignan **15 puntos**.

2.2 Validación de las Encuestas:

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Valida el 100% de las encuestas. Se asignan **15 puntos**.

2.3 Ajuste de la representatividad de la encuesta:

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Ofrece creación de factores de expansión, post estratificación y por corrección de no respuesta. Se asignan **10 puntos**.

2.4 Tabulaciones de la encuesta y cruces simples:

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Ofrece tabulaciones de la encuesta y cruces simples. Se asignan **10 puntos**.

B.- Idoneidad de la Empresa y del Equipo de Trabajo

B.1.- Experiencia Global de la Empresa

Trayectoria de la Empresa:

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Conforme a los antecedentes entregados por la empresa el estudio más antiguo lo realizó el año 2018, y, por lo tanto, tiene menos de 3 años de antigüedad. Se asignan **30 puntos**.

B.2.- Experiencia de la Empresa en estudios similares en los últimos 5 años

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** Presenta 1 estudio que cumplen con los requisitos exigidos en las bases, señalados como comparables. Se asignan **0 puntos**.

B.3.- Currículos del personal asignado al Proyecto.

B.3.1- Jefe de Proyecto: Fernando García Toledo

Años de Experiencia en Estudios similares:

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** El estudio de similares características más antiguo presentado en la documentación del jefe de proyecto fue realizado en abril del año 2015, por lo tanto, se entiende que tienen 3 años de experiencia. Se asignan **30 puntos**.





Chile
en marcha

Cantidad de estudios similares liderados en los últimos 5 años:

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** El jefe de proyecto presenta 5 estudios de características similares de acuerdo a lo señalado en las bases. Se asignan **100 puntos**.

B.3.2- Equipo de Trabajo

Nivel de Estudios:

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** El 75% del equipo de trabajo presenta certificados que acreditan título profesional. Se asignan **70 puntos**.

Experiencia en estudios similares:

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** El 75% del equipo de trabajo acredita poseer al menos 2 años de experiencia en estudios similares. Se asignan **70 puntos**.

5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuesta presentada por el oferente que atendió el llamado a licitación para contratar el "**Servicio de Encuesta de Percepción de la Administración Tributaria Chilena**", recomienda adjudicar este proceso licitatorio, al oferente **Social Memory Research & Consulting Limitada, R.U.T. N° 76.921.777-0**, por haber obtenido un puntaje de 81,28 puntos, por la suma total de U.F. 290.- (doscientas noventa unidades de fomento).

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.

Sebastián Márquez de la Plata Larraín Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda Luz María Calvo Sánchez Asesora Coordinación de Políticas Tributarias Subsecretaría de Hacienda Claudia Muñoz Campos Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda Johanna Quitral Henríquez Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda Francisco Montes Sagredo Analista del Área Análisis y Seguimiento de Impuestos Servicio de Impuestos Internos Carlos Recabarren Soto Jefe Área de Análisis y Seguimiento de Impuestos Servicio de Impuestos Internos". Hay firmas ilegibles.

RESUELVO:

1. ADJUDÍCASE la licitación pública del "**Servicio de Encuesta de Percepción de la Administración Tributaria Chilena**", a la empresa **Social Memory Research & Consulting Limitada, R.U.T. N° 76.921.777-0**, por un monto total de U.F. 290.- (doscientas noventa unidades de fomento).





Chile
en marcha

2. **SUSCRÍBASE** el respectivo contrato entre la Subsecretaría de Hacienda y el oferente adjudicado.

3. **IMPÚTESE** el gasto indicado en el Resuelvo Nº 1 de este acto administrativo, al **Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 001 "Estudios e Investigaciones"**, del Presupuesto vigente para el año 2019, cuyo centro de costos es Coordinación de Políticas Tributarias, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA




Distribución:

- Sra. Francesca Gorziglia Cheviakoff, Jefa Departamento Administrativo, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Claudia Muñoz Campos, Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Johanna Quitral Henríquez, Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Manuel Alcalde Peñafiel, Coordinador de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CHILENA

3 de septiembre de 2019

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, en adelante "El Ministerio" o "el Ministerio", "La Subsecretaría" o "la Subsecretaría", requiere contratar el "Servicio de Encuesta de Percepción de la Administración Tributaria Chilena", en adelante también "la Encuesta", según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por Resolución Exenta N° 281, de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda.

El objeto de la Encuesta, es conocer la opinión y percepción de los (as) chilenos (as), considerando su ubicación geográfica, grupo etario, actividad, entre otros factores, así como la Administración Tributaria Chilena, incluyendo el Servicio de Impuestos Internos y su grado de conocimiento y cumplimiento con las obligaciones tributarias. Para estos efectos, se considerarán elementos como la percepción de la simplicidad o complejidad de la forma de cumplimiento de las obligaciones tributarias, la claridad de las obligaciones que se deben cumplir, para determinar el marco de certeza tributaria, así como también el uso y oportunidades de avance en materia de digitalización, en particular en la relación de la administración con los contribuyentes.

Para alcanzar el objeto señalado, se coordinarán los esfuerzos tanto de la Subsecretaría, como del Servicio de Impuestos Internos y del adjudicatario, con el propósito que el contenido de la Encuesta permita obtener información suficiente para la adopción de medidas, que permitan avanzar en la calidad del servicio y con foco en que, de esa forma, se promueva el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias, según se especificó en las Bases de Licitación aprobadas por la señalada Resolución Exenta N° 281, de 2019.

Por esta razón, con fecha 5 de agosto de 2019, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-9-LE19.

En respuesta a este llamado, con fecha 19 de agosto de 2019, se recibió la propuesta del siguiente oferente:

- Social Memory Research & Consulting Limitada, R.U.T. N° 76.921.777-0

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 12 de las bases administrativas, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Sr. Sebastián Márquez de la Plata Larraín	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Srta. Luz María Calvo Sánchez	Asesora Coordinación de Políticas Tributarias Subsecretaría de Hacienda
Srta. Claudia Muñoz Campos	Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda
Sr. Francisco Montes Sagredo	Analista del Área Análisis y Seguimiento de Impuestos Servicio de Impuestos Internos
Sr. Carlos Recabarren Soto	Jefe Área de Análisis y Seguimiento de Impuestos Servicio de Impuestos Internos

3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 9.- "Apertura de las Ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

Ofertante		Administrativos						Oferta Económica	Oferta Técnica			
		Anexo N°1	Anexo N° 2A	Anexo N° 2B	Anexo N° 4	Anexo N° 7	Anexo N° 8		Anexo N° 3A	Anexo N° 3B	Anexo N° 6	
1	Social Memory Research & Consulting Limitada	76.921.777-0	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 13.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar la propuesta:

Rubro	Factores	Ponderación %	Puntaje Bruto	Puntaje Neto
			Social Memory Research & Consulting Limitada	Social Memory Research & Consulting Limitada
1	Propuesta económica	38%	100	38,00
2	Propuesta técnica	60%	68,8	41,28
3	Presentación formal de las propuestas	2%	100	2,00
Puntaje Final				81,28

Detalle Evaluación Económica:

La oferta recibida presenta el siguiente monto en UF como parte de su propuesta económica:

- Social Memory Research & Consulting Limitada: 290 UF

Detalle	Social Memory Research & Consulting Limitada
Precio propuesto por la Empresa	290
Menor Precio Propuesto	290
Puntaje Final Evaluación Económica	100,0

Detalle Evaluación Técnica

A. Subcriterio Calidad Técnica de la Propuesta

a) Presentación de declaración jurada de compromiso	Factor	Social Memory Research & Consulting Limitada
La presenta	1	1
No la presenta	0	

b) Propuesta metodológica:			Social Memory Research & Consulting Limitada		
Calidad de la Propuesta Metodológica			Puntaje		
			100,0		
1	Preparación y levantamiento de la Encuesta		0-50		
	1.1	Realización del diseño muestral	0-5		
	1.2	Realización de un pre-test	0-10		
	1.3	Refinamiento del cuestionario y capacitación	0-10		
	1.4	Diseño de la estrategia de entrevistas		0-5	
		No presenta protocolo		0	
		Presenta protocolo general de contacto		2	
	Presenta protocolo de contacto diferenciado por segmento		5		
	1.5	Levantamiento de la encuesta		0-20	
		1.5.1	Levantamiento de la Encuesta	0-10	
			No presenta procedimiento		0
			Presenta procedimiento y control de gestión del trabajo de campo		5
		Presenta procedimiento, control de gestión y supervisión del trabajo de campo		10	
	1.5.2	Duración del trabajo de campo	0-10		
Ofrece un trabajo de terreno en más de 5 semanas		0			

		Ofrece un trabajo de terreno de 5 semanas	5	
		Ofrece un trabajo de terreno en 4 semanas o menos	10	
		Procesamiento de la información levantada	0-50	50,0
		Procesamiento de la información y llenado de la base de datos	0-15	15
		No presenta procesamiento de la información	0	
	2.1	Presenta propuesta de procesamiento de información	10	
		Presenta propuesta de procesamiento de información y protocolo de registro de resultados del trabajo de campo	15	
		Validación de las encuestas	0-15	15
	2.2	No valida el 100% de las encuestas	0	
		Valida el 100% de las encuestas	15	
	2.3	Ajuste de la representatividad de la encuesta (creación de factores de expansión, post estratificación y tratamiento de no respuesta en la expansión de los datos)	0-10	10
	2.4	Tabulaciones de la encuesta y cruces simples	0-10	10

B. Subcriterio Idoneidad de la Empresa y del Equipo de Trabajo

				Social Memory Research & Consulting Limitada	
B) Idoneidad de la Empresa y del Equipo de Trabajo				48	
Puntaje ítem B)					
B.1) Experiencia Global de la Empresa			Puntaje B.1) Ponderado ==>	6	
Ítem	Puntaje Trayectoria de la Empresa		Total Puntaje ==>	30	
Trayectoria de la empresa	3 años o menos		30	20%	
	Entre 4 y 5 años		70		
	Más de 5 años		100		
B.2) Experiencia de la Empresa en estudios similares en los últimos 5 años			Puntaje B.2) Ponderado ==>	0	
Ítem	Puntaje Experiencia de la Empresa		Total Puntaje ==>	0	
Experiencia de la empresa en estudios similares en los últimos 5 años	2 estudios o menos		0	20%	
	3 estudios		30		
	4 estudios		70		
	5 estudios o más		100		
B.3) Currículos del personal asignado al proyecto					
Puntaje B.3) Ponderado ==>					
Jefe de Proyecto	Años de experiencia en estudios similares	Puntaje Ponderado Años de Experiencia en Estudios Similares		Pje. Ponderado ==>	5
		Total Puntaje ==>			30
		Menos de 2 años		0	15%
		Entre 2 y 3 años		30	
		Entre 4 y 5 años		50	
	Más de 5 años		100		
	Cantidad de estudios similares liderados en los últimos 5 años	Puntaje Ponderado Cantidad de Estudios Similares		Pje. Ponderado ==>	15
		Total Puntaje ==>			100
		0 estudios		0	15%
		Entre 1 y 2 estudios		30	
Entre 3 y 4 estudios		70			
5 estudios o más		100			
Equipo de Trabajo	Nivel de estudios	Puntaje Ponderado Nivel de Estudios		Pje. Ponderado ==>	11
		Total Puntaje ==>			70
		Menos del 70% del equipo de trabajo son Profesionales.		30	15%
		Entre un 70% y menos del 100% del equipo de trabajo son Profesionales.		70	
100% del equipo de trabajo son Profesionales.		100			

		<i>Puntaje Ponderado Experiencia en Estudios Similares</i>	<i>Pje. Ponderado ==></i>	<i>11</i>
		<i>Total Puntaje ==></i>		<i>70</i>
	Experiencia en estudios similares	Menos del 70% del equipo posee al menos dos años de experiencia en estudios similares.	30	15%
		Entre un 70% y un 90% del equipo de trabajo posee al menos dos años de experiencia en estudios similares.	70	
		Más del 90% del equipo de trabajo posee al menos dos años de experiencia en estudios similares.	100	

Justificación de la Evaluación Técnica

A.- Calidad Técnica de la Propuesta

a. Presentación de declaración jurada de compromiso

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Presenta la Declaración Jurada del Anexo 4. Se asigna factor 1.

b. Propuesta Metodológica:

1. Preparación y Levantamiento de la Encuesta

1.1 Realización del Diseño Muestral:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Propone un número específico de encuestas a nivel agregado (1.728) y por segmento asegurando el mínimo error muestral en cada grupo. Se asignan **5 puntos**.

1.2 Realización pre-test:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Propone realizar un pre-test de 30 casos. Se asignan **10 puntos**.

1.3 Refinamiento del Cuestionario y Capacitación:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Presenta metodología para refinamiento del cuestionario y esquema de la capacitación. Se asignan **10 puntos**.

1.4 Diseño de la Estrategia de Entrevista:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Presenta un protocolo de contacto diferenciado por segmento. Se asignan **5 puntos**.

1.5 Levantamiento de la encuesta

1.5.1 Levantamiento de la encuesta

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Presenta procedimiento, control de gestión y supervisión del trabajo de campo. Se asignan **10 puntos**.

1.5.2 Duración del trabajo de campo

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Ofrece trabajo de campo en 4 semanas. Se asignan **10 puntos**.

2. Procesamiento de la información levantada

2.1 Procesamiento de la información y llenado de la base de datos:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Presenta una propuesta para el procesamiento de la información y protocolo de registro de resultados del trabajo de campo. Se asignan **15 puntos**.

2.2 Validación de las Encuestas:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Valida el 100% de las encuestas. Se asignan **15 puntos**.

2.3 Ajuste de la representatividad de la encuesta:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Ofrece creación de factores de expansión, post estratificación y por corrección de no respuesta. Se asignan **10 puntos**.

2.4 Tabulaciones de la encuesta y cruces simples:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Ofrece tabulaciones de la encuesta y cruces simples. Se asignan **10 puntos**.

B.- Idoneidad de la Empresa y del Equipo de Trabajo

B.1.- Experiencia Global de la Empresa

Trayectoria de la Empresa:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Conforme a los antecedentes entregados por la empresa el estudio más antiguo lo realizó el año 2018, y, por lo tanto, tiene menos de 3 años de antigüedad. Se asignan **30 puntos**.

B.2.- Experiencia de la Empresa en estudios similares en los últimos 5 años

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** Presenta 1 estudio que cumplen con los requisitos exigidos en las bases, señalados como comparables. Se asignan **0 puntos**.

B.3.- Currículos del personal asignado al Proyecto.

B.3.1- Jefe de Proyecto: Fernando García Toledo

Años de Experiencia en Estudios similares:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** El estudio de similares características más antiguo presentado en la documentación del jefe de proyecto fue realizado en abril del año 2015, por lo tanto, se entiende que tienen 3 años de experiencia. Se asignan **30 puntos**.

Cantidad de estudios similares liderados en los últimos 5 años:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** El jefe de proyecto presenta 5 estudios de características similares de acuerdo a lo señalado en las bases. Se asignan **100 puntos**.

B.3.2- Equipo de Trabajo

Nivel de Estudios:

- **Social Memory Reasearch & Consulting Limitada:** El 75% del equipo de trabajo presenta certificados que acreditan título profesional. Se asignan **70 puntos**.

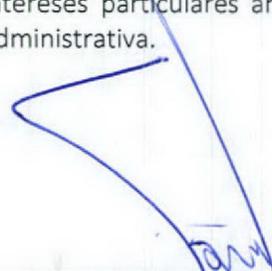
Experiencia en estudios similares:

- **Social Memory Research & Consulting Limitada:** El 75% del equipo de trabajo acredita poseer al menos 2 años de experiencia en estudios similares. Se asignan **70 puntos**.

5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuesta presentada por el oferente que atendió el llamado a licitación para contratar el "Servicio de Encuesta de Percepción de la Administración Tributaria Chilena", recomienda adjudicar este proceso licitatorio, al oferente **Social Memory Research & Consulting Limitada**, R.U.T. N° 76.921.777-0, por haber obtenido un puntaje de 81,28 puntos, por la suma total de U.F. 290.- (doscientas noventa unidades de fomento).

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.



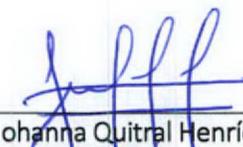
Sebastián Márquez de la Plata Larraín
Profesional Departamento Jurídico
Subsecretaría de Hacienda



Luz María Calvo Sánchez
Asesora Coordinación de Políticas Tributarias
Subsecretaría de Hacienda



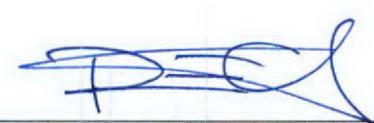
Claudia Muñoz Campos
Encargada (S) Unidad de Abastecimiento
y Contratos
Subsecretaría de Hacienda



Johanna Quitral Henríquez
Encargada Unidad de Contabilidad y
Presupuestos
Subsecretaría de Hacienda



Francisco Montes Sagredo
Analista del Área Análisis y Seguimiento
de Impuestos
Servicio de Impuestos Internos



Carlos Recabarren Soto
Jefe Área de Análisis y Seguimiento de
Impuestos
Servicio de Impuestos Internos